



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

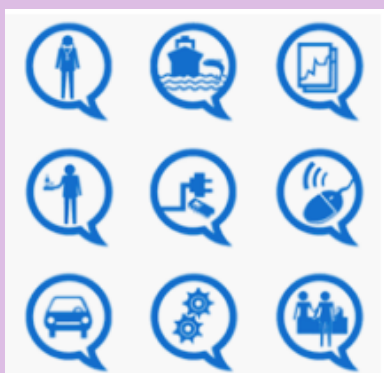
REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Los requisitos de acceso a la Formación Profesional Básica que tendré que cumplir, **simultáneamente**, son:

- Debo tener **15 años cumplidos**, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso
- Debo haber **cursado el primer ciclo de la ESO** o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la ESO
- El **equipo docente deberá haberme propuesto** ante mis padres o tutores legales, para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica

Por ello, deberé contar con un **Consejo Orientador** estableciendo la Formación Profesional Básica como itinerario recomendado

CATÁLOGO DE TÍTULOS



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/enseanzas/fp-basica/catalogo>

OFERTA DE FPB ¿Dónde estudiarlo? Notas de corte

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional-basica/>



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MÓDULOS PROFESIONALES

Se distinguen los siguientes módulos profesionales en la Formación Profesional Básica:

MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA:

Aportan la formación necesaria para obtener una o más Cualificaciones de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

MÓDULOS ASOCIADOS A BLOQUES COMUNES:

Aportan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, equivalentes a las de la Educación Secundaria Obligatoria, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

- **Módulos de Comunicación y Sociedad I y II:** Lengua castellana, Lengua extranjera y Ciencias Sociales.
- **Módulos de Ciencias Aplicadas I y II:** Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional, Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional.

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

La duración de este módulo profesional representa, con carácter general, un mínimo del 12% de la duración total del ciclo formativo.

¿QUÉ ES LA FP DUAL?

https://www.youtube.com/watch?time_continue=28&v=OS2wyqZJlvc&feature=emb_logo

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

PROCEDIMIENTO PARA LA PREINSCRIPCIÓN



El **plazo** para tramitar la solicitud para cursar una FPB es del **1 al 10 de Julio**

Las **solicitudes** se tramitarán de manera telemática, en el siguiente enlace:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

En relación a la presentación de solicitudes, serán de aplicación las siguientes indicaciones:

- a) Solo podrá presentarse una única solicitud en un solo centro educativo. En caso de presentación de varias solicitudes para el mismo período de admisión, se reconocerá como válida únicamente la última presentada.
- b) Si así lo desea, la persona solicitante podrá renunciar a la solicitud presentada mientras permanezca abierto el plazo de presentación de solicitudes.

La presentación de solicitudes podrá realizarse tanto de forma presencial como de forma electrónica (la cumplimentación es on line pero puedes entregarlo en persona en el centro educativo).

Necesitarás la **clave IANDE** que has debido recibir por ipasen para poder rellenar la solicitud.

En caso de que no puedas realizarlo on line, tendrás que llevar la solicitud al centro donde desees cursar el ciclo formativo que pusiste en primer lugar (recuerda que, debido a la situación que estamos viviendo, ésta debe ser tu última opción). Deberás llamar por teléfono para que te den cita.



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CALENDARIO DE PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA CURSAR FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CALENDARIO DE ESCOLARIZACIÓN	
Ciclos formativos de Formación Profesional Básica	
Fecha	Actuaciones
1 de julio al 8 de julio	Matriculación del alumnado que promociona o repite en el mismo centro en que cursó el ciclo de Formación Profesional Básica en el presente curso escolar.
1 de julio al 10 de julio	Presentación de solicitudes de primer curso.
15 de julio	Relación provisional de personas solicitantes de primer curso.
16 al 20 de julio	Alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes de primer curso.
21 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes de primer curso.
22 de julio	Primera adjudicación.
24 de julio al 28 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de personas admitidas en la primera adjudicación.
4 de septiembre	Segunda adjudicación.
Del 7 al 10 de septiembre	Matriculación de personas admitidas en la segunda adjudicación.
Hasta el 30 de septiembre	Listas de espera.

Tendrás que esperar a la primera adjudicación para ver si estás admitido. En caso afirmativo deberás **formalizar la matrícula** si te han concedido el ciclo que quieres **o reservar plaza** si lo que quieres es intentar mejorar tu opción en la segunda adjudicación.

¿CÓMO ACCEDER A LA CLAVE iANDE?



<https://www.youtube.com/watch?v=p8bqMdBsLd4>